



## OTRAS COMUNICACIONES

Banco Santander Central Hispano, S.A., comunica que los respectivos Consejos de Administración de Banco Santander-Chile y de Banco Santiago acordaron ayer, en reunión extraordinaria, aprobar el Proyecto de Fusión de dichos bancos consistente en la incorporación de Banco Santander-Chile al Banco Santiago. De conformidad al citado Proyecto, los accionistas del Banco Santander-Chile tendrán un 47,5% y los accionistas del Banco Santiago un 52,5%, respectivamente, de la entidad resultante de la fusión.

La fusión quedará sujeta a la aprobación de las respectivas juntas extraordinarias de accionistas de Banco Santander-Chile y de Banco Santiago y a la obtención en Chile de las autorizaciones legales y regulatorias que correspondan.

Madrid, 8 de mayo de 2002